

DECRETO ALCALDICIO N° 2044 /

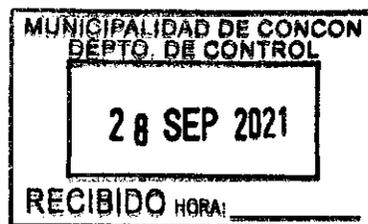
CONCÓN, 29 SEP 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo dispuesto en los artículos: 22, 23, y 25, de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°3.529, de fecha 17 de noviembre de 2014, Reglamento de Capacitación, Perfeccionamiento y Becas para el Personal de la Municipalidad de Concón.
4. La Sentencia de proklamación del Tribunal Electoral de la V Región Valparaíso, de fecha 30 de junio 2021.
5. La Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento, Decreto N°250, artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: "letra j) "cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
6. Requerimiento de la Directora de Obras Municipales (S), solicitando el curso de capacitación para el funcionario de la DOM Sr. Bruno Porras, para el curso "Plan de aseguramiento de la Calidad -PAC- en la Construcción"
7. El acta. N° 03 de fecha 21 de septiembre de 2021 de la Comisión de Capacitación, que autoriza al funcionario Bruno Porras Abarca para en el curso participar del curso: "Plan de aseguramiento de la Calidad -PAC- en la Construcción", por un monto de \$240.000 y una duración de 40 horas cronológicas.
8. El certificado de disponibilidad presupuestaria otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, de fecha 28/09/2021, por un monto total de \$240.000.
9. Calculo de costo de licitación pública L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM del mes de septiembre de 2021 $\$52.631 \times 100 = \$5.263.100$ y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta pública:

Procesos	Funcionarios que participan	Horas asociadas al proceso	Valor Hora	Monto Total
Solicitud de la capacitación con especificaciones técnicas y disponibilidad presupuestaria ya tramitada	Directora de Gestión de Personas/Grado 8°	2	\$11.623	\$23.246
Generación de Bases electrónica en Mercado Público	Profesional Adquisiciones /Grado 7°	4	\$13.645	\$54.580
Firma electrónica aprobación de bases	Profesional Adquisiciones /Grado 7°	1	\$13.645	\$13.645
Preparación de oferta para evaluar licitación	Profesional Adquisiciones /Grado 7°	4	\$13.645	\$53.480
Evaluación	-Directora DAF/grado 6°	2	\$16.545	\$33.090
	-Directora G.Personas/grado 8°	2	\$11.623	\$23.246
	-Profesional Adquisiciones/grado 7°	2	\$13.645	\$27.290
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Profesional Adquisiciones /Grado 7°	1	\$13.645	\$13.645
Publicación de adjudicación y emisión de orden de compra	Profesional Adquisiciones /Grado 7°	1	\$13.645	\$13.645
TOTAL				\$255.867

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición del servicio, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 106,6% (valor hora vigente desde enero a noviembre 2021, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales)



DECRETO:

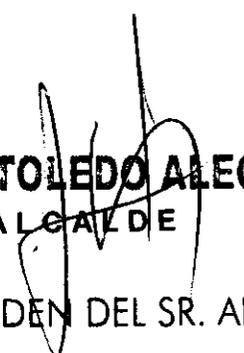
1. **PROCÉDASE**, a la contratación a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el artículo N°10, numeral 7, letra j) del Reglamento Decreto N°250 de la Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios por los servicios de capacitación al proveedor **Sociedad de Capacitación en Gestión CRM Spa, RUT: 76.515.843-5, por la suma total de \$240.000**, por el curso de capacitación "Plan de aseguramiento de la Calidad -PAC- en la Construcción" desde el 27 de septiembre de 2021 al 02 de octubre de 2021, con una duración de 40 horas cronológicas de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre funcionario	Curso	Valor
Bruno Porras Abarca	"Plan de aseguramiento de la Calidad -PAC- en la Construcción"	\$240.000

2. **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, los servicios de capacitación a la cuenta 215-22-11-002-001-000 denominada Cursos de Capacitación Fondos Propios.
4. **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del sistema de información de la plataforma Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL




MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/MPVG/cvc
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DAF
- ADQUISICIONES
- G. DE PERSONAS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

